EL C. SUPERIOR PERONISTA RESOLVERIA HOY LA SITUACION PARTIDARIA DE LA PROVINCIA

DESIGNARIAN A ELOY CAMUS

PEDIDO AL CONGRESO

BUENOS AIRES, 10 (ANS).— Con enorme interés en todos los círculos políticos se viene siguiendo el apasionante problema planteado en la provincia de Santa Fe, a raíz de la resistencia que encuentran los integrantes de la Junta del Partido Peronista en el seno de las agrupaciones que triunfaron en los históricos comicios del 24 de febrero de 1946. El conflicto ha venido a radicarse en el Consejo Superior Peronista, entidad que tiene a su cargo la tarea de estructurar el partido que tiene como guía e inspirador al primer mandatario, general Juan D. Perón.

El Consejo Superior Peronista ha venido trabajando en estos últimos tiempos en la organización de las Juntas provinciales, habiendo considerado varias cuestiones suscitadas a su acción, llevada a cabo con el máximo celo, escuchando a todas las partes, logrando en casi todos los casos soluciones satisfactorias, que eliminando controversias satisfacen a quienes estaban en puja, siempre en el deseo de lograr fórmulas equitativas.

En el caso de Santa Fe en cambio la única solución, es evidentemente, el reemplazo liso y llano de los actuales integrantes de la Junta pues es pública y notoria la falta de calor popular en que se desenvuelve y su absoluta falta de prestigio, especialmente como consecuencia de su adhesión al gobernador Suárez. Los diputados nacionales por ese Estado, con un par de excepciones, se han pronunciado con meridiana claridad y han llevado al organismo superior partidario la expresión del anhelo de las masas partidarias, desde que estas consideran que los actuales encargados de estructurar al peronismo santafesino no responden a las necesidades existentes ni consultan el espíritu de la revolución.

Desde hace varios días se espera que de un momento a otro el cuerpo dé a conocer una resolución que significaría la renovación de las autoridades de la Junta, recurriendo a hombres de mayor capacidad — según afirman las fuentes más dignas de crédito —, y que estén signados por una actuación verdaderamente puesta al servicio de la causa peronista. Si se ha demorado esa resolución se debe únicamente a cuestiones de forma, pero no de fondo, existiendo una evidente relación con el regreso a esta capital del general Perón, quien es esperado hoy en Buenos Aires.

ELOY CAMUS, CANDIDATO A INTERVENTOR DE LA JUNTA PROVINCIAL

Esas mismas fuentes coinciden en afirmar que el diputado nacional por San Juan, señor Eloy Camus, sería designado para ejercer las funciones de interventor de la Junta Peronista de Santa Fe, el que sería munido de las amplias facultades necesarias para dar cumplimiento a su compleja tarea.

SE DIRIGE EL C. SUPERIOR A COMISIONES LEGISLATIVAS

BUENOS AIRES, 10 (ANS). — El Consejo Superior del Partido Peronista resolvió esta noche dirigirse a las comisiones respectivas de las Cámaras de Diputados y Senadores de la Nación, solicitándoles se pronuncien con la mayor urgencia sobre los proyectos de intervención a varias provincias, actualmente en carpeta.

Como se sabe, entre esos proyectos que deben ser considerados por el Congreso, se hallan los correspondientes a Santa Fe y Corrientes, este último con despacho favorable por la Cámara joven.

EL PEDIDO DE INTERVENCION

BUENOS AIRES, 10 (ANS). — La presencia de los legisladores Pirani, Ponce, Vellosa Colombres, Cambelli Correa, Arias, Degreef, Atilio D. Repetto y Cámara, ante el Consejo Superior del Partido Peronista, ha revitalizado el pedido de la intervención a la Junta del Partido Peronista en Santa Fe, considerándose que de acuerdo a órdenes dadas en tal sentido por el General Perón, esa medida será resuelta de un momento a otro.

Los legisladores santafesinos, que representaron el bloque revolucionario, se mostraron satisfechos por el espíritu reinante en el Consejo Superior del Partido, habiendo expresado algunos de ellos, que la intervención a la Junta Provincial, se la puede considerar inminente, con lo cual se podrá encauzar el Partido en Santa Fe y superar las etapas recorridas hasta el presente.

LA RENOVACION DE AUTORIDADES EN LA C. JOVEN

BUENOS AIRES, 10 (ANS).— Esta noche se realizó una importante reunión de legisladores peronistas, en la que se trató el problema de la renovación de las autoridades de la Cámara de Diputados de la Nación. Ha trascendido que un grupo de cuarenta legisladores se habría pronunciado en favor de la total renovación de la mesa directiva de la Cámara, vale decir, se opone a la renovación de las actuales autoridades.

En días próximos se procederá al estudio de la cuestión a fin de adoptar el pronunciamiento definitivo.

SERA AMPLIA LA INTERVENCION A S. FE

Menciónase Para el Cargo a un General de la Nación

VARIOS DIPUTADOS ENTREVISTARON A PERON

BUENOS AIRES, 10 (ANS).— Esta noche parecía definitivamente echada la suerte del gobierno de Santa Fe, robusteciéndose la impresión de que la gestión administrativa del doctor Suárez está llegando a su término, con lo que finalizaría un episodio que viene apasionando a la opinión ciudadana.

En efecto: los legisladores peronistas por esa provincia del litoral, con quienes tuvimos oportunidad de conversar al respecto, señalaban hoy que se estaba en vísperas de una resolución trascendental y que Santa Fe renovará a corto plazo, totalmente, sus actuales autoridades para poner coto a un estado de cosas sin precedentes. Agregaban los informantes que la proporción existente en el núcleo de diputados oficialistas por ese Estado a favor y en contra del doctor Suárez, se agudizaba al extremo en lo que al pueblo se refiere, ya que se advierte un creciente desprestigio del mandatario. En el la representación legislativa por Santa Fe, solo dos diputados apoyan al gobernador, y en lo que respecta al resto de la Cámara basta recordar la actitud asumida por el cuerpo al votarse el pedido de inclusión en el período de sesiones extraordinarias el proyecto por el cual se declara intervenida a la referida provincia.

Por otra parte, y según la misma fuente, cuya responsabilidad es innegable, los diputados nacionales opuestos al doctor Suárez presentarán, posiblemente en el día de mañana, a la Cámara joven, un proyecto por el cual se declara intervenida, en forma amplia, a la referida provincia. Dicha iniciativa sería tratada por acción de los mismos legisladores, en la sesión que el cuerpo celebrará el 2 de mayo próximo y en esta oportunidad sus propiciantes solicitarán el inmediato tratamiento sobre tablas.

Por otra parte se abrigan fundadas esperanzas en el sentido de que no será necesaria la discusión de aquel proyecto en las Cámaras desde que se estima como segura la acción del gobierno nacional que daría un corte definitivo a la cuestión mediante el envío de la intervención amplia, y como índice ilustrativo de los fundamentos que tiene la versión es que se menciona el nombre de un alto jefe militar para ocupar el cargo de interventor federal.

LOS DIPUTADOS HABLARAN CON EL GENERAL PERON SOBRE EL CASO Sta. FE

BUENOS AIRES, 10 (ANS).— Mañana se entrevistarán con el General Perón, los diputados nacionales opositores al Dr. Suárez para conversar con el primer magistrado sobre el futuro político de Santa Fe, después de la intervención federal, dado que esta medida se la considera inminente.

En esa oportunidad, los legisladores nacionales por Santa Fe, juntamente con el Gral. Perón, considerarán todas las maneras de recuperación revolucionaria en esa provincia, dado que la justicia social y los postulados peronistas, han sido postergados por el doctor Suárez y los elementos que han obstruído la acción renovadora.

DIPUTADOS PROVINCIALES SOLICITAN INTERVENGAN A LOS TRES PODERES

BUENOS AIRES, 10 (A. N. S. — Ha circulado hoy la versión, de que los legisladores provinciales de Santa Fe, opositores al Gobierno del Dr. Suárez han reiterado telegráficamente la renuncia a sus bancas, solicitando al General Perón, la intervención amplia a los tres poderes en ese Estado.

Revélase que la unidad de los legisladores es amplia y total con lo que se asegura el éxito de la gestión ante el Presidente de la República.

EL CORONEL MERCANTE NO APOYA A SUAREZ

BUENOS AIRES, 10 (ANS).— En los círculos metropolitanos ha trascendido que el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Cnel. Mercante, ha expresado que en ninguna forma se comprometería apoyando la situación del actual gobierno santafesino, por entender que el Dr. Suárez, se halla divorciado del pueblo y no es un auténtico peronista. Esta versión ha causado revuelo, dado que el gobernador de Santa Fe, manifestó en distintas oportunidads, que contaba con la simpatía y el apoyo del Cnel. Mercante.

APRUEBAN DECRETOS LEYES DEL GOB. DE FACTO

BUENOS AIRES, 10 (ANS). — A las 17.15 se reanudó la sesión de la Cámara joven con asistencia de 74 legisladores. El señor Argaña finalizó su exposición como miembro informante de la mayoría en el despacho de la comisión que propició la ratificación de los decretos-leyes, y acto seguido usó de la palabra el señor Ravignani para expresar el pensamiento de la minoría. Agotado el debate se votó el despacho de la mayoría, que resultó aprobado en general y particular con ligeras modificaciones.

A continuación el señor Alvarez Pereyra solicitó al cuerpo que se girase con carácter urgente al Senado el dictamen aprobado esta mañana aprobando un subsidio de 250.000 pesos a la Federación de Tiro, temperamento que mereció el asentimiento general.

Luego por indicación del señor Rumbo la Cámara se constituyó en comisión para pronunciarse sobre el decreto-ley que modifica la ley orgánica de la Armada. Apoyó en nombre del sector minoritario el señor Ravignani y la Cámara entró a tratar este asunto. La iniciativa fué aprobada en general y particular. El señor Cooke mocionó entonces que se aplazaran para la sesión próxima los asuntos que debían considerarse a continuación, pero cuando se llamó a votar no había número y debió levantarse la sesión a las 21.

LA SESION DE LA MAÑANA

BUENOS AIRES, 10 (ANS). — Con asistencia de 81 diputados y presidiendo el doctor Guardo, se reunió esta mañana la Cámara Joven, la que luego de tomar conocimiento de los asuntos entrados escuchó al señor Pastor, quien pidió preferencia para tratar el jueves próximo los proyectos de que es autor sobre comercialización de las cosechas y destino de los fondos obtenidos por ese medio. El diputado por San Luis fué apoyado por el señor Rubino, del sector radical, siendo resuelta favorablemente tal moción.

Luego el señor Nerio Rojas fundó un proyecto de resolución pidiendo informes al P. E. sobre disposiciones del decreto 9694. Sus palabras fueron comentadas por el señor Tiro, peronista quien destacó que los aportes hechos por los ferroviarios eran considerados por estos obreros como justos y equitativos. Habló luego el señor Garay y su exposición no finalizó por haber terminado la hora destinada a las minorías.

En la media hora de consultas se acordó incluir en el plan de labor para esta semana los siguientes proyectos: Uno por el cual se envían al archivo proyectos caducos de la Comisión de Instrucción Pública; enviando al archivo proyectos de la Comisión de Legislación Agraria, dictamen de la Comisión de Decretos-Leyes sobre modificaciones a algunas cláusulas del decreto [illegible] para el personal de la marina mercante y aeronáutica y despacho sobre reglamentación de la profesión de despachante de aduana.

Por indicación de Santander se resolvió tratar en la sesión del jueves próximo el despacho referente a los 31 decretos-leyes originados en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto durante el gobierno de facto.

Por moción del señor Alvarez Pereyra la Cámara se constituyó en comisión para tratar el proyecto de ley por el que se destinan 250.000 pesos para la Federación Argentina de Tiro. El despacho producido fué aprobado.

Inmediatamente la Cámara aprobó una iniciativa por la que se solicita al P.E. incluya entre los asuntos a tratar en las sesiones extraordinarias un proyecto del diputado Liceaga sobre instalación de un gran hospital de niños para enfermedades infecto—contagiosas y la creación de un instituto de investigación de la parálisis infantil.

Seguidamente la Cámara entró a considerar un dictamen favorable a la ratificación de los decretos leyes originados en el Ministerio de Agricultura durante el gobierno de facto. Informó el diputado peronista Argaña ocupándose extensamente de las medidas más destacadas adoptadas por ese departamento de Estado. A las 12.35 el cuerpo pasó a cuarto intermedio.

ESTA EN LIBERTAD EL Sr. BERTOTTO

BUENOS AIRES, 10 (ANS).— De acuerdo con lo anticipado recobró su libertad el ex diputado nacional José Guillermo Bertotto que fuera condenado por la justicia federal por su participación en el negociado de las tierras de El Palomar. El señor Bertotto se encontraba alojado desde hace unos días en una dependencia de la división de investigaciones en el departamento central de policía.

La libertad del nombrado ex legislador fué dispuesta de acuerdo con un decreto del Poder Ejecutivo por el que se le concede el indulto.

El Orden

AÑO XX. Nº 6904 ★ Santa Fe, viernes 11 de abril de 1947 Fundado por Don Alfredo Estrada (8 páginas)

Con Paracaidistas Acosan a las Guerrillas

ATENAS, 10 (ANS). — La prensa griega anuncia esta noche que varios cientos de guerrilleros han sido muertos, heridos o hechos prisioneros en el segundo día de la gran ofensiva gubernamental. Un despacho consigna que en la provincia de Evritania en el sudoeste de Grecia los guerrilleros tuvieron cien muertos y setenta heridos y otros setenta cayeron prisioneros.

El ministro del Aire, Panyotis Kanellopoulos, declaró a su regreso del cuartel general gubernamental de Larisa en la zona este de la Grecia central, que la ofensiva del gobierno ha tenido resultados "excelentes" y que todos los objetivos iniciales han sido alcanzados en las acciones combinadas del ejército, marina y aviación.

Un comunicado del ejército del norte indicó que los guerrilleros sólo ofrecieron una débil resistencia y fueron "derrotados en todos los sectores".

Un despacho extraoficial recibido de Larisa informó que seiscientos paracaidistas griegos, fuertemente armados, fueron dejados caer cerca de distintos centros guerrilleros en Tesalia, centro principal de la ofensiva. Las unidades principales griegas avanzan desde los sectores de Trikkala y Karditsa en dirección a la imponente cordillera de Pindus que separa a la Tesalia del Epiro. Esta es una de las regiones más escarpadas del sudeste de Europa y como consecuencia las operaciones son lentas y difíciles. La agencia de noticias griega expresa que las guerrillas que operan en esta zona incluyen grupos que entraron en territorio griego desde los países al norte de Grecia y están mandados por varios hombres que recibieron su entrenamiento militar en el campo yugoeslavo de Bulkes. Este es el campo en donde, según declaraciones del gobierno griego ante el consejo de seguridad de las Naciones Unidas, los elementos comunistas reciben instrucción militar para actuar en la guerra civil griega.

SE SOLICITO LA SEGREGACION DEL SARRE

Avanzan los Insurrectos

TOMAN PRISIONEROS

CLORINDA, 10 (ANS). — Los rebeldes que tratan de recuperar nuevamente ese puerto del cual fueron desalojados por los gubernistas hace pocos días, se han unido ahora a las fuerzas que habían salido en su auxilio desde Pilar, situado a 75 kilómetros al sur, y se preparan actualmente para la contra ofensiva. Todo hace presumir, de acuerdo con los datos que se reciben, que dentro de poco tiempo dará comienzo uno de los combates más encarnizados, ya que los dos bandos lanzarán todo su poderío a la acción.

En lo relacionado con las acciones en la parte norte del país, se ha consignado en fuente revolucionaria que las tropas rebeldes al mando del teniente coronel Galeano, ocuparon el puerto de Ybapobo y se desplazan ahora hacia el sur para intervenir en la lucha por la posesión de Pirinucu, y que los leales tratan de mantener en su poder a toda costa.

La emisora "La Voz de la Victoria" informó que en el combate registrado en Ybapobo los leales sufrieron importantes bajas entre muertos y heridos y fueron tomados numerosos prisioneros. Agregó después que el sur de Pirinucu los efectivos rebeldes lograron abrir algunas brechas.

SE REUNIO EL SENADO

BUENOS AIRES 10 (ANS).— Con asistencia de 16 de sus miembros sesionó el Senado de la Nación. Se leyeron numerosos asuntos entrados y a continuación el señor Sosa Loyola manifestó que debía hacerse eco de una versión por la publicidad extraordinaria que le dieron diarios del extranjero sobre la supuesta llegada al país de más de dos mil técnicos alemanes, quienes estarían trabajando en la Argentina para crear otra bomba atómica. Señaló el orador que se trataba de una versión realmente ridícula por lo inusitada, pero que deseaba establecer categóricamente en esos términos para evitar que se interpretase el silencio como una aceptación tácita de tales afirmaciones.

A continuación debió tratarse el despacho relativo a la organización del congreso interamérica no de tráfico automotor pero a pedido del señor Tascheret fué diferida su consideración hasta la reunión de mañana.

Sin discusión quedó aprobado el convenio internacional para la lucha contra la langosta. Igual sanción favorable logró una iniciativa reforzando el presupuesto del Consejo Nacional de Educación en 907.000 pesos. También fué aprobado un despacho introduciendo algunas modificaciones a la ley de abastecimientos, y por último quedó sancionado un dictamen declarando de utilidad pública un edificio en la ciudad de Santa Fe, en el que se instalará el juzgado federal. Todos estos asuntos fueron enviados en revisión a la Cámara joven.

Acusan de Malversación de Fondos al Doctor A. Greca

LA PLATA, 10 (ANS). — El Senado de la provincia decidió efectuar una investigación en la Dirección de Escuelas para comprobar el desenvolvimiento administrativo y técnico de la dependencia, de la que quedan cesantes las actuales autoridades encabezadas por el doctor Alejandro Greca. La iniciativa fué presentada por el legislador peronista señor Vanrell Suau, quien sostuvo que en la Dirección de Escuelas existe el mayor descalabro y que el doctor Greca y los altos funcionarios que lo secundan han demostrado su incapacidad para dirigir la institución. En el curso de su exposición el legislador mencionado aludió a sospechosos manejos de fondos y a irregularidades en la adjudicación de licitaciones, haciendo referencia también a la circunstancia de que el doctor Greca es secundado por funcionarios traídos de Santa Fe a un medio que les es absolutamente desconocido. Expresó que esos funcionarios hacen abuso de automóviles como si hubiesen andado en Santa Fe siempre a pie y quisieran ahora desquistarse.

Las Negociaciones Sobre una Huelga se Rompieron

ALEJASE LA POSIBILIDAD DE UN ARREGLO

WASHINGTON, 10 (ANS). — El departamento del Trabajo anunció anoche que las negociaciones entre la Southwestern Bell Telephone Company y sus gremios locales que representan a cuarenta y cinco mil obreros, se han roto. El departamento agregó que los funcionarios de la Compañía que habían estado negociando con el gremio en el departamento del Trabajo han rechazado una solicitud del secretario del Trabajo, Lewis B. Schwellenbach, para que permanezcan en Washington, y se preparan para regresar a Saint Louis.

Joseph Beirne, presidente de los gremios telefónicos, declaró esta noche que no hay solución a la vista de la huelga nacional telefónica a pesar de los informes optimistas de inminente acuerdo en las negociaciones. Beirne anunció que la comisión política de los gremios ha aprobado una resolución oponiéndosele al arbitraje de los diez puntos principales de la huelga si no es sobre una base nacional. Interrogado por los reporteros si el arreglo parecía ahora más lejano que nunca, Beirne dijo: "Así parece".

ACTITUD DE LOS MINEROS

WASHINGTON, 10 (ANS). — La administración de minas de carbón informó que la producción de carbón bituminoso por primera vez desde el 31 de marzo pasó le un millón de toneladas o sea cerca del 50 por ciento de lo normal. El anuncio del aumento de producción se hizo después de asegurar John L. Lewis que él no tenía intención de firmar contrato alguno con las empresas particulares que no contribuyan al fondo de beneficencia.

La administración de minas de carbón hoy a última hora informó que mil cuatrocientas setenta y seis minas que emplean a más de ciento veintisiete mil seiscientos treinta y seis mineros estaban funcionando hoy. Añadió: "Las cifras generales muestran un constante aumento en el número de minas y el número de mineros que están trabajando".

Lewis ha ordenado a los mineros de su gremio que no trabajen en las minas de carbón bituminoso que no tengan el sello de aprobación de los inspectores federales. La agencia federal reconoció que ocho minas en la zona de Pittsburgh que trabajaron ayer cerraron hoy.

La administración dijo, sin embargo, que la vuelta al trabajo de mil trescientos setenta y cinco hombres en diez grandes minas del distrito ha compensado con creces la pérdida.

INGLATERRA ENVIA AVIONES A TURQUIA

LONDRES, jueves, abril 10 (ANS). — Centenares de aviones británicos de caza inclusive Spitfires, Mosquitos y Beaufighters, están siendo enviados actualmente a Turquía por sus propios medios, según anunció hoy el "Daily Graphic". El diario añade que Turquía ha comprado quinientos de esos aviones y expresa la creencia de que la decisión del gobierno británico de vender tales aparatos está relacionada directamente con el empréstito que los Estados Unidos se proponen hacer a Turquía a pedido del presidente Truman.

Evita Declinó el Título de Reina

MENDOZA, 10 (ANS). — Esta noche fué proclamada la reina de la vendimia. La distinción correspondió a la señorita Neliza Mansuchi, representante del Dpto. Tunuyán.

La esposa del presidente de la República, Sra. María Eva Duarte de Perón, a quien las representantes departamentales habían otorgado el título, declinó esa distinción, expresando que había venido también para aplaudir a la verdadera reina.

Opónense a un Control

EL ACTUAL DEL RUHR

MOSCU, 10 (ANS).— He aquí lo que ocurrió esta noche en la reunión de los cancilleres de los cuatro grandes en Moscú:

1º — Los Estados Unidos apoyados por Inglaterra pidieron la segregación política de la rica región del Sarre y su integración económica con Francia.

2º — Los angloamericanos se opusieron al actual control del Ruhr por las cuatro potencias o su segregación, y Francia no insistió en su posición; Rusia responderá mañana.

3º — El general Mark Clark, delegado norteamericano que labora en el tratado con Austria, salió de Moscú para Viena pero se propone regresar; un delegado privadamente dijo que él cree que es imposible llegar en Moscú a la conclusión de un tratado con Austria.

COMPROMISO DE EE. UU. EN LA UN.

LAKE SUCCESS, Nueva York, 10 (ANS).— Los Estados Unidos se comprometieron hoy a que cualesquiera que sean las medidas que tomen para ayudar a Grecia y Turquía las mismas estarán respaldadas por "la firme determinación de apoyar a las Naciones Unidas". La promesa fué hecha por el delegado norteamericano ante las Naciones Unidas, Warren R. Austin, ante el consejo de seguridad. También rechazó las acusaciones rusas de que el programa de Truman en forma alguna constituya una "interferencia" en los asuntos internos de Grecia y Turquía.

Austin pidió al consejo de seguridad que espere al resultado de la acción del Congreso norteamericano que se encuentra debatiendo el programa de auxilio a Grecia y Turquía, antes de tomar decisión alguna sobre la cuestión griega. Cuando el Congreso haya puesto en vigor la legislación necesaria, agregó, los Estados Unidos inmediatamente registrarán ante las Naciones Unidas todos los acuerdos a que se llegue.

RECHAZAN UN ACUERDO EN LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 10 (ANS). — La comisión política de la Federación Nacional de Obreros Telefónicos a última hora de hoy rechazó prácticamente el acuerdo propuesto sobre las líneas de larga distancia. Presentó una proposición alternativa al gobierno en la huelga telefónica que lleva ya cuatro días.

El presidente de los obreros telefónicos Joseph A. Beirne, anunció que las provisiones en la proposición sobre las líneas de larga distancia no se ajustan a la política del gremio de aceptar sólo un arbitraje de carácter nacional sobre las demandas de jornal de los trescientos veinte mil empleados telefónicos en huelga.

Mientras el gobierno del estado New Jersey tomó rápidas medidas hoy para establecer una acción punitiva contra los huelguistas telefónicos que han continuado la huelga desafiando al gobernador Driscoll y la enérgica ley estatal contra huelgas en servicios públicos.

Viaja hoy e… Mandatario…

FUE MUY AGASAJADO

MENDOZA, 10 (ANS). — Co… tradicional brillo y singular e… tusiasmo culminaron esta noch… los actos celebratorios de la Fi… ta de la Vendimia.

En medio de un marco de e… plendor y en el monumental esc… nario levantado en el Parque Sa… Martín se llevó a cabo la elecció… y coronación de la Reina de … Vendimia, que fué muy aplaudi… por la gran multitud congregad… en el lugar, junto con su séquito formado por las hermosas reinas departamentales.

Realizaron el acto con su pr… sencia el presidente de la Rep… blica, su señora esposa, los mini… tros del P. E., los gobernadores de Mendoza, San Juan y Sa… Luis, y otros altos funcionarios provinciales y nacionales.

VISITA A "EL PLUMERILLO"

En horas de la mañana el g… neral Perón acompañado por … señora esposa y el presidente d… Banco Central visitó la bas… aérea militar de El Plumerillo donde se le rindieron los hon… res correspondientes.

El primer mandatario recorri… las instalaciones de la base … compañía de los jefes de la mi… ma, observándose también … avión presidencial que es un m… derno Douglas D.C.4.

Posteriormente, en el Casin… de Oficiales, los visitantes fu… ron obsequiados con un vino d… honor, circunstancia en que … general Perón brindó por el pr… greso y la ventura personal d… los circunstantes.

DESFILE MILITAR

De regreso a esta ciudad el g… neral Perón y su comitiva pr… senciaron un brillante desfile m… litar en el que participaron escu… drones del regimiento de Gran… deros a Caballo y las fuerzas d… la guarnición local. Marchando marcialmente a lo largo de … avenida Emilio Civit, las tropa… fueron cálidamente aplaudida… por la enorme muchedumbre qu… presenció el desfile.

Por la noche, a las 20.30 … jefe de Estado y sus acompaña… tes asistieron a una recepció… que les ofrecieron los jefes y o… ciales de la guarnición.

Mañana a las 10.30 el prim… mandatario emprenderá regreso … la capital federal con su comi… va. En tal oportunidad será despedidos en la estación ferrov… ria por las altas autoridades … la provincia.

SEPULTARON LOS RESTOS DE UNA ACTRIZ

BUENOS AIRES, 10 (ANS). — … sepelio de la conocida actriz El… O'Connor, realizado esta tarde en … cementerio del Oeste puso de ma… fiesto el profundo dolor provoca… por su muerte, ocurrida como se … be a consecuencia de una interve… ción quirúrgica, en Montevideo.

Una enorme cantidad de amigo… compañeros y admiradores acomp… ñó los restos de la infortunada a… triz hasta su última morada.

ASUMIO FUNCIONES UN INTERVENTOR

BUENOS AIRES, 10 (ANS). — E… un acto realizado esta mañana e… el local de la Federación de Obr… ros y Empleados Telefónicos asum… esta mañana sus funciones el nu… vo interventor designado por la C. G. T., señor Juan José Perazzolo.

MENSAJE DEL DOCTOR BRAMUGLIA

BUENOS AIRES, 10 (ANS). — Co… motivo del acto que se celebrará m… ñana en conmemoración del "Dí… de las Américas", consistente en r… gar con agua de ríos históricos d… todos los países del hemisferio, … Arbol de la Fraternidad, el ministr… de Relaciones Exteriores, Dr. Jua… A. Bramuglia, ha dirigido el siguie… te mensaje de solidaridad al … general de la República en la ca… tal cubana, señor Labougle:

"Aprovecho la oportunidad de ce… lebrarse la ceremonia de regar co… aguas de ríos históricos de todo… los países del continente el Arbo… de la Fraternidad, que fué plant… do en ocasión de efectuarse el … Congreso Panamericano de 1928 p… ra enviar, en nombre del gobiern… y pueblo argentinos un mensaje d… solidaridad con el pensamiento si… cero de dicha ceremonia y con … noble intención con que el cuerp… consular americano lleva unánim… te esa tocante conmemoración.

"El Ministerio de Relaciones Ext… riores y Culto de la Nación Arge… tina, íntimamente compenetrado d… todos esos propósitos, ratifica su f… en los destinos de todos los pueblo… del Nuevo Mundo y expresa su co… fianza en que la comprensión y r… peto y auténtica fraternidad … nuestro país podrá brindar a la h… manidad una era de paz construc… ta, y la ideal convivencia entre lo… hombres.

EL SENADO DE EE.UU. DA PRIMACIA A LA UN…

WASHINGTON, 10 (ANS). — El Senado acordó hoy dar a las Naciones Unidas autoridad superior para suspender cualquier programa norteamericano de ayuda a Grecia y Turquía. La acción se tomó cuando el Senado por unanimidad aprobó una enmienda al proyecto de ley de ayuda a Grecia y Turquía patrocinada por el senador Arthur Vandenberg, republicano por Michigan, presidente de la comisión de relaciones exteriores del Senado.

La enmienda establece que los Estados Unidos renunciarán al derecho de veto en el consejo de seguridad de las Naciones Unidas y se someterán a la decisión de una votación de mayoría que sostenga que la continuación de la ayuda norteamericana es "innecesaria o inconveniente" debido a una acción alternativa que hayan emprendido las Naciones Unidas.

El Senado también aprobó otras enmiendas de la comisión por las cuales será necesaria la confirmación por el Senado de los nombramientos de los jefes de misiones norteamericanas a Grecia y Turquía, y para evitar que cualquiera de los dos países utilice el producto de las concesiones o empréstitos para pagar otras deudas exteriores. Una enmienda del senador Edwin C. Johnson, demócrata por Colorado, para prohibir el auxilio militar norteamericano a Turquía, quedó pendiente para tratar mañana por el Senado como primer asunto.

El senador Taft dijo que apoyaría el programa del presidente Truman porque los Estados Unidos están "comprometidos" a seguir la política enunciada por el presidente.

La repudiación del presidente por el Congreso, dijo Taft, "destruiría su prestigio en las negociaciones con el gobierno ruso sobre las cuales depende el éxito para lograr la paz a la larga".

En el debate de hoy los voceros del partido demócrata se dividieron respecto a los métodos de abordar la crisis del Mediterráneo, pero estuvieron firmemente acordes en que los Estados Unidos deben oponerse a los esfuerzos rusos de dominar al mundo. El senador Tom Connally, demócrata por Texas, líder de la minoría en la comisión de relaciones exteriores, dijo al Senado que "la loca marcha de Rusia hacia la hegemonía mundial debe ser contenida". Añadió que el programa del presidente Truman de ayuda a Grecia y Turquía tiene el propósito de resistir a "las doctrinas expansionistas agresivas" de Rusia.

El senador Claude Pepper, demócrata por La Florida, oponiéndose al auxilio militar a Grecia o Turquía, declaró que la aprobación de la proposición presidencial "intensificará la guerra no declarada" que está desarrollándose entre la Unión Soviética y los Estados Unidos. Dijo que la acción independiente norteamericana para ayudar a Grecia y Turquía, "saboteará" a las Naciones Unidas y "destruirá cualquier esperanza de reconciliación con Rusia". Pepper declaró: "No permitiremos que Rusia directa o indirectamente domine al mundo, pero si amenaza con la agresión, el instrumento para contenerla y detenerla a ella o a cualquier agresor, es la organización de las Naciones Unidas".

El senador Edwin C. Johnson, demócrata por Colorado, pidiendo la eliminación de Turquía del programa, dijo al Senado que la inclusión de ese país era "una de las más condenables proposiciones" jamás presentadas al Senado. Johnson dijo categóricamente que él no considera a Turquía como "un aliado digno de confianza". Acusó al gobierno turco de aceptar "préstamo y arriendo de Alemania" durante la mayor parte de la guerra, permitiendo a los "buques de guerra" nazis pasar por los Dardanelos, y de "especular" con la venta de materiales esenciales a los Estados Unidos.

En una respuesta directa a las críticas hechas al programa de Truman por Andrei Gromyko, delegado soviético ante las Naciones Unidas, Connally dijo que Gromyko, "no quiere que Grecia o Turquía reciban ayuda ni de las Naciones Unidas ni de los Estados Unidos". Dijo que Gromyko hubiera interpuesto un veto si los Estados Unidos hubieran tratado de buscar auxilio a Grecia y Turquía por medio de las Naciones Unidas, como pedía el senador Pepper. Connally estuvo acorde con la declaración del senador Vandenberg de que los Estados Unidos deben dar a Rusia seguridades de que "estará segura dentro de sus fronteras", pero pidió que como precio de la amistad norteamericana la Unión Soviética: primero, cese en … infiltración en otros países. Segundo, deje de emplear sus ejércitos como amenaza para sus vecinos. Tercero, respete la … beranía e integridad de otras naciones. Cuarto, cumpla sus obligaciones con la Naciones Unidas de promover la paz … los arreglos pacíficos".

A petición del senador Vandenberg … Senado acordó otro ligero cambio en … enmienda dando a las Naciones Unida… autoridad para suspender el plan de a… da norteamericano. En su nueva form… la enmienda dice que los Estados Unid… aceptarán el veredicto del consejo de … guridad aunque cualquier otro miembr… vote la decisión. Vandenberg dijo que … propósito es exponer claramente que lo… Estados Unidos no tienen intención de … dir cualquier acción del consejo en re… ción con la situación greco turca.

Devolución de Descuentos a Empleados Provinciales

El Poder Ejecutivo ha remitido a las Cámaras Legislativas un mensaje y proyecto de ley por el cual se le autoriza a devolver a los empleados públicos que sufrieron descuentos por economía durante los años 1932 a 1935, las sumas que en aquel entonces se les descontaron incluyéndose a los jubilados y pensionados.

EL MENSAJE

Dice así el mensaje que acompaña el proyecto de ley:

"Tengo el honor de someter a consideración de V. H., el adjunto proyecto de ley por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo a abonar con fondos de la Ley de Consolidación No. 3107, hasta la suma de $ 7.000.000, en concepto de devolución de los descuentos efectuados al personal de la Administración Provincial durante los años 1932 a 1935, y a la Caja de Jubilaciones y Pensiones el importe correspondiente a las retenciones practicadas durante el mismo período, a los Jubilados y Pensionados de la Provincia debiendo este último ser solventado con fondos propios de la Caja que se tomarán de los superávits de sus ejercicios, cuyo reintegro se dispuso por decretos Nros. 22.481 y 958 de fechas 24 de mayo y 31 de agosto del año 1946, respectivamente, que en copias autenticadas también acompaño.

Los descuentos de referencia a cargo de la Administración Central se encuentran debidamente contabilizados por Contaduría General de la Provincia, quien ha elevado conformadas al Ministerio de Hacienda y Obras Públicas la mayoría de las planillas, quedando en trámite únicamente las correspondientes a diversas Jefaturas de Policía y sin que hayan sido elevadas a la fecha las del personal de las Jefaturas de Policía de Rosario y San Lorenzo y Consejo General de Educación.

En el artículo primero del mencionado proyecto se encuentran incluídas todas las sumas a devolver a fin de que las reparticiones que han tropezado con inconvenientes, demorando por tal motivo la remisión de las planillas a Contaduría General, se encuentren una vez cumplimentado ese requisito, en condiciones de hacer efectivo en cualquier momento, el importe respectivo.

Por las razones de equidad y justicia tenidas en cuenta al dictarse los citados decretos y las que suplirá el elevado criterio de V. H. me permito solicitar quiera prestarle preferente atención. Dios guarde a V. H. (Fdo.) Suárez — Tomás E. Vottero."

EL PROYECTO DE LEY

El proyecto de ley dice así:

Art. 1o. — Apruébase el decreto 22.481 de fecha 24 de mayo de 1946 y autorízase al P. E. a abonar hasta la suma de $ 7.000.000 (Siete millones de pesos m/n.), con fondos del empréstito interno de conversión y consolidación ley No. 3107, al personal de la Administración Provincial que sufrió descuentos de haberes durante los años 1932 a 1935.

Art. 2o. — Apruébase el decreto No. 958 de fecha 31 de agosto de 1946 y autorízase a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia a devolver a los jubilados y pensionados que hayan sufrido descuentos durante los años 1932 a 1935 los respectivos importes, que abonará con fondos propios de la Caja producidos por los superávits de sus ejercicios."

Dió un comunicado el Consejo Superior de la Casa del Peronista

Con motivo de la declaración efectuada por la Junta Departamental del Partido Peronista, relacionada con las actividades que viene desarrollando la Casa del Peronista de Santa Fe, el Consejo Superior de la institución, considera que la referida Declaración no afecta el prestigio de la misma desde el momento que su actuación obedece al cumplimiento y desarrollo de obras eminentemente patrióticas, sociales y sindicales, ajenas a propósitos electoralistas, de acuerdo a lo determinado por su Estatuto y Declaración de Principios.

Por tanto, no le liga ninguna vinculación en ese carácter con el Partido Peronista, al menos que pretende tomar la representación de aquél para la inscripción de afiliados.

Los tres años de limpida actuación en el movimiento peronista, con valores íntegramente revolucionarios, desde la primera hora integrando sus filas, son para la Casa del Peronista de Santa Fe y sus filiales del interior, el mejor testimonio de su lealtad y consecuencia hacia los postulados que inspiran la acción de gobierno del Excmo. Sr. Presidente de la Nación General Juan D. Perón.

PIC NIC DANZANTE DE LA SOCIEDAD OBRERA DE LA CONSTRUCCION

El día 13 del actual, se llevará a cabo en el Pabellón de Industrias, el pic-nic danzante organizado por la Sociedad Obrera de la Construcción, siendo el mismo amenizado por la orquesta Caravanas. Las entradas han sido fijadas en $ 1.00 para caballeros y $ 0.30 para damas.

Las autoridades de la entidad hacen saber a todos los poseedores de las entradas para el pic-nic que debía realizarse el 9 de febrero último que las mismas poseen valor y pueden ser utilizadas en la fiesta del día 13. Asimismo, informan que los que posean entradas para su venta, deberán concurrir en el día de hoy al local de la Sociedad, para dar cuenta de la labor cumplida.

METEOROLOGICAS

Otro día de tiempo inestable fué el de ayer. La temperatura descendió y el cielo se mantuvo, en horas de la tarde nublado; después de un chaparrón que cayó poco después de mediodía. La máxima, según se nos informó en el Colegio de la Inmaculada Concepción, 23 grados con 2 décimas. La mínima 18 grados. El barómetro marcó 759.30. La dirección del viento sur con una velocidad de 45 kms. por hora. La humedad relativa 82 por ciento.

EN EL INTERIOR

La oficina metereológica nacional dió sobre el tiempo en la zona del litoral, la siguiente información: Bueno y fresco, poco cambio de temperatura.

El movimiento en el Registro de Comercio

En el Registro Público de Comercio de esta circunscripción judicial se anotaron los siguientes nuevos contratos:

—Establecimiento Industrial Coronda, Sociedad de Responsabilidad Limitada con domicilio en Coronda departamento San Jerónimo, en los ramos de elaboración y venta de dulces, legumbres, hortalizas, con un capital de $ 30.000 dividido en cuotas de $ 500 cada una. La duración es de 10 años desde el 15 de febrero de 1946.

—Mottironi y De Anna, Sociedad de Responsabilidad Limitada con domicilio en Santa Fe en los ramos de explotación del ramo de papelería al por mayor y menor, con un capital de $ 40.000 en 80 cuotas de $ 500 cada una, con una duración de 10 años desde el 15 de febrero de 1947.

—Sanatorio Médico Quirúrgico para Niños, con domicilio en Santa Fe, con duración de 10 años desde el 7 de abril de 1947 en los ramos de asistencia integral médico quirúrgica de niños, con un capital de $ 30.000.

—Tabeo e Itio Serel, Sociedad de Responsabilidad Limitada con domicilio en Santa Fe en los ramos de explotación de un negocio de lavado y planchado con un capital de $ 10.000 dividido en fracciones de mil pesos cada una. La duración dos años desde el 20 de marzo de 1947.

—Aureliano García, Sociedad de Capital e Industria, con domicilio en Rafaela en los ramos de explotación de hornos de ladrillos, con un capital de $ 5.000. La duración dos años desde el 4 de marzo de 1947.

—Pascual Storti e hijos Limitada con domicilio en Santa Fe en los ramos de explotación del negocio de fábrica y reventa de ataúdes, con un capital de $ 25.000 dividido en cuotas de $ 500 cada uno. La duración es de un año, prorrogandose automáticamente.

El Centro Comercial de Santa Fe pide se derogue la Ley Provincial 3131

El Centro Comercial de Santa Fe, se ha dirigido al gobernador de la provincia, formulando reparos de todo orden, que sugiere la aplicación de la nueva ley No. 3131, de creación de la "Caja de Asignaciones Familiares para Obreros y Empleados de Empresas Particulares y Actividades Civiles". En la nota elevada se establece que la ley de referencia vulnera el art. 16 de la Constitución Nacional, y se manifiesta que las facultades impositivas de las provincias no son ilimitadas, ya que aquélla, por gravar a cierto sector de la población con exclusión de la mayoría, no cumple con la condición de uniformidad esencial. Sostiene además que la ley atenta contra los derechos de comerciar y ejercer industria lícita, que reconoce el art. 14 de la Constitución Nacional. Dice, asimismo, que su aplicación supone una nueva carga pesada que, especialmente, gravitará en el industrial y el comerciante pequeño que quedará en situación de asfixia económica.

Más adelante, hace una serie de reparos sobre su articulado y finalmente, solicita la derogación de dicha ley, ya que su aplicación resultaría prácticamente antieconómica por la elevación forzosa de los costos de producción y comercio, sin resolver en lo más mínimo el propósito de bienestar de la clase trabajadora.

EL NUEVO LOCAL DEL C. ANTITUBERCULOSO

El Centro Antituberculoso de la 1a. Sección funciona en su nuevo local de la calle Paraguay esquina S. Pellegrini.

Todos los consultorios han sido habilitados en forma tal que puedan prestar una atención médica integral.

CATASTRO ROENTGENFOTOGRAFICO

Las autoridades del Centro Antituberculoso nos han informado que por intermedio de la División Catastro Roentgenfotográfico se han iniciado nuevamente las actividades. Se atiende todos los días, en horas de la tarde, de 14 a 16 horas y en el local de la Sección Radiología del Hospital Central J. B. Iturraspe, donde se revisan a las personas presuntivamente sanas, como medio tendiente a preservar la salud pública.

CAMPAÑA DE DIVULGACION

El Departamento de Salud Pública ha llamado a licitación para la impresión de afiches murales, destinados al Centro Antituberculoso. Con ellos será intensificada la campaña de divulgación sanitaria, como parte del plan de lucha antituberculosa iniciada hace tiempo.

Moderno Avión-Taller Viking VL 248



MODERNO. — Este es el interior del avión taller Viking VL 248 construído por los establecimientos Vickers Armstrong. Este avión cuenta con todos los elementos necesarios para efectuar reparaciones mecánicas.

Se Han Derrumbado Viviendas y Ranchos en las Zonas Inundadas

En los barrios Farrell y El Triángulo, zonas anegadas por el desbordamiento del río Salado, se están produciendo derrumbes de viviendas, ranchos y chozas, debido a la acción destructora de las aguas. Ello es una consecuencia de la falta de previsión por parte de las autoridades gubernativas, las que, como lo hemos señalado en otras oportunidades, recién se acuerdan de adoptar medidas que tienden a conjurar el serio problema de las inundaciones cuando la situación se hace crítica y no hay solución posible en la emergencia.

De más utilidad, en sus aspectos económicos y social, resulta, como medida de gobierno, abocarse de lleno a la solución del problema que se crea a los pobladores de las zonas bajas del municipio, donde levantan sus viviendas, cada vez que se registran las inundaciones que provocan las crecientes de los ríos Salado y Paraná.

Para ello es menester, no aguardar los desbordamientos de esos ríos y el avance de las aguas sobre los barrios bajos de la ciudad, lo que obliga a los moradores de las viviendas y ranchos a abandonar los mismos para evitar quedar aislados por las aguas o ser objeto de desgracias mayores, para pretender solucionar la situación destinando nuevas y grandes sumas de dinero para solventar los gastos que demanda la atención y auxilios a los afectados por la creciente. Lo que corresponde es que, de una vez por todas, se encare decididamente el problema de la vivienda mediante la aprobación de un plan de construcciones destinadas a los vecinos de los barrios bajos que, particularmente, son los afectados por las inundaciones.

Tales viviendas deberán ser construídas con material de buena calidad, bajo la dirección de técnicos y poniendo a contribución de esa finalidad mucha honestidad administrativa, a los efectos de que no se repitan los casos lamentables y condenables a la vez que acontecieron, en modo especial, cuando se construyeron las viviendas del barrio Farrell, las que antes de ser habitadas por gente humilde que creyó contar con casitas confortables y a prueba de todo riesgo, se encontraban ya en estado ruinoso como consecuencia de la mala calidad de los materiales empleados en ellas. Ahora a causa de los derrumbes de casas viviendas y ranchos, que en gran cantidad fueron arrasadas por las aguas, muchas familias humildes han quedado sin alojamiento permanente, situación que, cuanto antes, deberá ser considerada y resuelta por las autoridades del gobierno, como así debe encarar ese otro problema que lo crea la desocupación de muchos jefes de esos hogares en desgracia.

Un Jovencito fué Muerto de una Profunda Puñalada

Nuestro corresponsal en Margarita Belén (Chaco) nos informa acerca de un alevoso crimen, cometido noches atrás en el paraje denominado "Costa Inés", de esa jurisdicción, del que resultó víctima el menor Martín Pérez, argentino, de 16 años de edad, quien se domiciliaba con sus padres en dicha colonia.

A eso de las 21, el nombrado se encontraba frente a su domicilio, cuando al pasar por allí Donato Luis López, sujeto de malos antecedentes, fué provocado por éste, quien seguidamente, munido de un cuchillo, le infirió una profunda puñalada a la altura del corazón y que le determinó la muerte en forma instantánea.

Cometido el hecho, que fué presenciado por la madre y otros familiares de la víctima, el heridor se dió a la fuga, internándose en un monte vecino. Puesto el hecho en conocimiento del subcomisario Víctor Guesaliga, a cargo de la comisaría local, se destacó una comisión policial integrada por el oficial meritorio Víctor Vittorello y los agentes Anastacio T. Ramírez y Timoteo H. Acevedo, los cuales, tras de tenaz persecución, lograron detener al matador.

Se instruye el sumario de práctica, con conocimiento del juez letrado en turno.

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

Paraná, abril 10 de 1947.

Desig. Hid.	Alt.	Creció	Bajó
Río Paraguay	[illegible]		
Formosa	4.02	0.04	
Bermejo	5.09	igual	
Río Alto Paraná			
Puerto Aguirre	21.24	0.11	
Posadas	[illegible]		
Río Paraná Superior			
Corrientes	6.20		0.03
Esquina	5.23	0.03	
Río Paraná Medio			
La Paz	5.38	0.02	
Puerto Brugo	5.14		0.01
Paraná	4.63		0.01
Río Paraná Inferior			
Diamante	5.30	0.03	
Rosario	4.32	0.03	
San Pedro	2.62	0.05	

Altura probable el día 14.4.47: Paraná: 4.61; Rosario: 4.37. Estado en la fecha: Río Paraguay: crece despacio; Río Alto Paraná: crece despacio; Río Paraná Superior: baja id.; Río Paraná Medio: crece id.; Río Paraná Inferior: crece id. Rosario-Diamante, determinante Paso Boca Correntoso Kms. 490-91, 8.37, Diamante-Santa Fe-Tragadero, 8.23, Canal Acceso Santa Fe, 8.23; Santa Fe-Paraná Paso Puerto Viejo Trav. Punta Isla 8.53, Muelles Paraná, 8.64; Paraná-La Paz, Acceso Puerto Canal Costa, 7.47; Trav. Abajo Cerrito, 7.62; La Paz-Esquina Trav. Frente Esquina, 7.24.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ULTRAMAR

A la descarga: buque francés Leopold L. D., rieles y oclinas.

CABOTAJE

A la carga, vapores y lanchas nacionales: Tandil, leña; M.O.P. 1023 A., leña; Prudencia, tanino; Ministro Rivadavia, harina.

A la descarga, vapores y lanchas nacionales: Mediterráneo, arena; Malecha, envases vacíos; Catalina Madre, rollizos de madera; Langin No. 5, cemento; M.O.P. 1027 A., carbón mineral; M. O. P. 1019 A., carbón mineral.

LEVANTAMIENTO DEL IV CENSO NACIONAL

La Delegación Santa Fe del IV Censo Nacional ha remitido a la Dirección Nacional de Investigaciones, Estadística y Censos, los datos provisorios del censo industrial, comercio y transporte y comunicaciones, primera etapa, levantado en nuestra provincia y que corresponden a todos los departamentos y grandes ciudades. Ello se hace dentro del plazo establecido.

Se trata de los datos provisorios que será rectificados una vez que se realicen las compilaciones definitivas.

—Los delegados del Censo en nuestra provincia visitaron ayer el Instituto Experimental de Investigaciones y Fomento Agrícola Ganadero, con cuyas autoridades conversaron acerca de los detalles para el levantamiento del censo agropecuario que se iniciará el día 10 del mes de mayo próximo. Actuará como jefe del relevamiento, que se realizará en coordinación con el referido Instituto, el señor Ignacio Marcial Candioti.

Renuncias aceptadas

Por decreto del Poder Ejecutivo, dado por el Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública, se han aceptado las renuncias de la señora Lina L. de Michelon, del cargo de Inspectora Seccional de Escuelas y de la señora María V. P. de Magnin, del cargo de directora de la Escuela del Hogar de San Carlos Centro, en virtud de acogerse a los beneficios de la jubilación, por invalidez.

Informaciones de los Tribunales

CAUSAS EN LO CRIMINAL

La Sala en lo Criminal, secretaría Aldao, dictó estas sentencias:

En la causa contra Vicente Salvador Lemeilna o Manuel Salvador o Raúl Ramón Deza, agresión, se confirmó el auto de sobreseimiento.

—En la causa contra Zenón Paye, lesiones, se confirmó el auto de sobreseimiento.

—En la causa contra Antonio Rossi o Bambini, hurto, se confirmó el sobreseimiento.

—En la causa contra Leocadia Vega de Alcaraz y Francisco Silvano Paniagua, denuncia, se confirmó el sobreseimiento.

—En la causa contra José Espíndola o Báez, agresión, se confirmó el sobreseimiento.

—En la causa contra Eduardo Cena o Conesa, por defraudación, se confirmó el auto de sobreseimiento.

SENTENCIAS EN LO CIVIL

La Sala en lo Civil y Comercial, secretaría Espino, en el juicio Francisco Vivo (h.) y Cía. contra V. S., sobre ejecución de prenda agraria, se desestimó el recurso interpuesto con costas.

—En el juicio Claudio Valenzuela contra A. C. sobre cumplimiento de contrato, se confirmó la resolución recurrida que declara procedente la perención de la instancia con costas. En pesos 175 los honorarios del Dr. Depetris y 150, en proporción de ley, los del Dr. Musso y procurador Barreiro.

Juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, doctor Lériora, Secretaría Pinto: En el juicio sobre petición de herencia seguido por el doctor Juan Carlos Bassilio contra la Provincia de Santa Fe se resolvió desestimar la demanda con costas al actor. En $ 9.300 los honorarios del doctor López Candioti y doctor Puig, en proporción de ley y $ 4.500 los del doctor Díez Rodríguez y procurador Pinasco y en $ 300 los del doctor Villanueva.

—El Juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación doctor Lériora, Secretaría Albornoz, estas resoluciones:

En el juicio sucesorio Carolina Rossi de Colombo, se ordenó la inscripción del dominio.

—En el juicio de apremio seguido por Luisa Agustina Haussel de Yoris contra sucesión S. M. y otro, se ordena llevar adelante la ejecución con costas. En $ 200 los honorarios del Procurador Luis Mahieu.

—En el sucesorio Carmen C. de Fernández se ordenó la inscripción del dominio.

—En el sucesorio Rosa Rouzel Vda. de Habegger o Rosa Enriqueta Rounel de Habegger, se aprobaron las operaciones practicadas.

El Juez en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, doctor Rovere, Secretaría Lapeuma, dictó sentencias:

—En el juicio Artemio Beri contra L. de R. Sociedad de Responsabilidad Ltda., sobre cobro de descanso hebdomadario y anuales no concedidos, horas suplementarias de trabajo y salarios de suspensión indebida, admite parcialmente la demanda y, en consecuencia condena a la demandada a pagar al actor, dentro de diez días, $ 737 con 20 centavos. Las costas compensadas. En $ 320 y 40 los honorarios del doctor Ucha y procurador Ucha, respectivamente; en $ 330 y 30 los del doctor Manuel J. Mántaras y Marcial Mántaras, respectivamente y $ 50 los del contador Sria. María Aragón.

—Fué aprobada la sumaria información Edith Yazapelsky, rectificación de partida de nacimiento.

—Se concedió la autorización solicitada por el Defensor General por la menor Florentina Pisacre.

SECRETARIA FAILLET.—

En el juicio Ademar R. de Iturigán contra R. A. de M., demanda ordinaria, se ofició al Registro General de Propiedades a los fines solicitados.

—En el sucesorio Juan Vicente Olazarreta, se ordenó la inscripción del dominio.

—En el sucesorio Angel Evaristo Torres, se declaró herederos su esposa Delfina Barreto y sus hijos Leonor Dora y Angel Amado Torres.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, Juez Dr. Lériora, Primera Secretaría.—

En los autos sobre rendición de cuentas que sigue Doña Blas de Trumper e Ineda Blas de Mirelli contra L. B. se declaró que el causante L. B. está obligado a rendir cuentas como mandatario de J. B., fijándose al efecto el término de treinta días.

—En el juicio sobre expropiación promovido por la Provincia de Santa Fe contra T. Y., se condenó a la parte demandada a transferir a la actora dentro del término de diez días y previo pago de $ 400, intereses y costas, el inmueble objeto del juicio.

—En el juicio sobre cobro de pesos iniciado por Juan A. D'Elía Victorica contra L. C., se resolvió rechazar la excepción y ordenar se lleve adelante la ejecución hasta cubrir el capital reclamado, intereses y costas.

—Se declaró herederos de los bienes de la sucesión de Antonio Salma y María Pavero a sus hijos y nietos legítimos.

—En el juicio sobre cobro de pesos promovido por Laura Albarenga de Arellano contra A. T., venido en recurso del Juzgado de Paz de la 3a. Sección, se confirmó la sentencia, con costas.

SECRETARIA BORDES CRESPO.—

En los autos sucesorios de Adolfo Gaite se declaró herederos a su esposa Balbina Miño de Gaite y a sus hijos legítimos.

—Se declaró herederos de los bienes de la sucesión de doña Lucía Vda. de Salcido o Salcida y a sus nietos Amelia, Berta Irma y Elsa Valeria Salcido o Salcida.

—El Juez del Crimen doctor Gómez Cabrera, Secretaría Corte: En la causa contra Arnaldo Campagnoli por el delito de defraudación, se dictó auto de sobreseimiento por estar prescripta la acción penal.

—En la causa contra Daniel Isaac Blanco, defraudación, se dictó auto de sobreseimiento.

HiciéronseNombramientos Ayer en la Administración

El Poder Ejecutivo de la Provincia dió a conocer ayer los siguientes nombramientos, en distintas reparticiones públicas:

En el Patronato de Menores se nombró Auxiliar 8o, por ascenso, al señor Rolando F. Valenti, en reemplazo del Sr. Mario Gómez, cuyo nombramiento se deja sin efecto; Auxiliar 9o, al señor Roberto B. Pizarro, en lugar de don Rolando F. Valenti, que asciende.

—Fué aceptada la renuncia presentada por el señor Federico Del Val, del cargo de Auxiliar 5o. de la Comisión de Control de Abastecimiento, nombrándose en su reemplazo al señor Mariano Del Val.

En los juzgados de Paz de Campaña del departamento San Lorenzo, se hicieron los nombramientos siguientes: Juez de Paz y Jefe de la Oficina de Registro Civil de Mugueta, al señor Juan Rosario Medith, en reemplazo de don Gregorio Barbé, que pasa a otro puesto; Jefe de la Oficina de Registro Civil de San Martín al señor Laureano Giménez, en lugar de don Carlos Julio Becerra, cuyo nombramiento se deja sin efecto; Juez de Paz y Jefe del Registro Civil de San Jerónimo Sud, al señor Gregorio Barbé, en reemplazo de don Diógenes Carlos Miranda, cuyo nombramiento se deja sin efecto.

—Fué aceptada la renuncia del señor Angel Balbiano, del cargo de Delegado del P. Ejecutivo en la Comuna de Fidela departamento Castellanos encargándose del despacho de la expresada Comuna, con carácter interino, al actual Secretario Sr. Natalio Appendino.

—Fué aceptada la renuncia del señor César Octavio Gentile, como director interino de la Escuela de Artes y Oficios de Firmat, reintegrándosele al cargo de profesor de dibujo de la Escuela de Industrias Regionales de San Lorenzo, dándose por finalizados los servicios que venía prestando interinamente el señor Maximiliano Anselmi, en lugar del señor Gentile.

Provisoriamente, y hasta tanto se llame a concurso, se ha encargado de la dirección de la Escuela de Artes y Oficios de Firmat al señor Antonio R. Marcuzzi, actual maestro de carpintería del mismo establecimiento.

El Sindicato Obrero de la Madera repudia a la Fed. A. de Trabajo

En la última reunión del Sindicato Obrero de la Madera, luego de examinar el informe publicado por los enviados de la Federación Americana del Trabajo, se adoptó la siguiente resolución:

"Repudiar el informe de los delegados de la "F.A. del Trabajo", por cuanto la referida organización no es la voz auténtica de los obreros de los Estados Unidos.

"Que tratándose de tutelaje estatal y de predominio de intereses que no son precisamente de la clase obrera, la F.A. del Trabajo tiene mucho que aprender y justificar."

"En consecuencia para no entorpecer la verdadera solidaridad que existe entre los trabajadores del mundo, hace este gremio de su voz de alerta denunciando estos perturbadores al servicio de un país imperialista por excelencia".

LA DESIGNACION DE UN FUNCIONARIO

La C. Administrativa del sindicato de referencia ha exteriorizado su satisfacción por la designación del señor Felipe S. Echeverría, en la Dirección Regional del Trabajo, dependiente de la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

SE REALIZARA LA VI ASAMBLEA DE LA A. CATOLICA ARGENTINA

Durante los días 12 y 13 del actual, se realizará en nuestra ciudad la VI Asamblea de la Acción Católica Argentina de la Arquidiócesis de Santa Fe. De acuerdo al programa dado a conocer, en las fechas indicadas se cumplirán los siguientes actos:

Día 12. — 17.30: En la Casa Social Católica, 25 de Mayo 2760, sesión privada. La Junta Parroquial - Sus vinculaciones con la Junta Arquidiocesana y con las 4 ramas de la A.C.A. en la Parroquia. Expondrá el Sr. Asesor Mons. Samuel Santa Cruz.

19.00: Visita de los delegados al Excmo. Señor Arzobispo en el Palacio Arzobispal.

21.00: Hora Santa en la Iglesia Catedral Metropolitana, predicada por el Excmo. Señor Arzobispo.

DIA 13. — 8.00: Jornada Eucarística en el Santuario Diocesano de Ntra. Sra. de Guadalupe. Celebrará el Santo Sacrificio el Excelentísimo Señor Arzobispo.

8.30: Desayuno servido en el Asilo de las H.H. Franciscanas de Guadalupe.

9.00: Asamblea diocesana en el Seminario Conciliar de Guadalupe.

12.00: Almuerzo criollo de fraternidad y despedida de las delegaciones en el Seminario Conciliar.

Comisión de Festejos Patrios del barrio "Sargento Cabral"

La secretaría general de la Comisión de Festejos Patrios, invita especialmente a todas las instituciones, comerciantes y vecinos del Barrio Sargento Cabral (sección 7a.), a concurrir el día 15 del actual a la escuela Luis María Drago, a las 20.30 horas, con el objeto de elegir la nueva comisión de festejos que tendrá a su cargo la programación de los actos a realizarse el próximo 25 de Mayo.

Sindicato Obreros y Empleados de la Adm. Pvcial. de Vialidad

El día 12 del actual, se hará cargo de la dirección del Sindicato de Obreros y Empleados de la Administración Provincial de Vialidad, la nueva comisión directiva que ha quedado constituída en la siguiente forma: secretario general, Santiago Bernetti; vocales titulares: Rogelio González, José L. Donati, Manuel A. Apulián, Bernardo Angaramo, Italo Mazzaro y Francisco Molina; vocales suplentes: Mateo Chiffo, Juan Ruiz, Rubén Carpio y Agustín Paretto; comisión de cuentas, titulares: César Fernández Paz, Enrique Ofiani y Luis A. Menni; suplentes: Adolfo Terzaghi, Antonio Gareño y Alejandro Bernabini.

Las autoridades, invitan muy especialmente a los afiliados de la zona La Capital, a concurrir al acto de referencia, a realizarse en el local de la entidad, a las 9 horas, en cuya oportunidad se tratarán asuntos de importancia gremial.

Actos en Honor de los Misioneros Argentinos que Viajarán a China

En el Colegio de la Inmaculada Concepción, se realizarán varios actos en honor de los misioneros argentinos que partirán a la misión de Peng Pu (China), y en oportunidad de la visita que ellos realizan a nuestra ciudad.

El programa preparado al efecto, es el siguiente: Viernes 11: 8.20 misa propiciatoria celebrada por el Misionero R. P. Manuel Mercader S. J. Hablará el R. P. Manuel Virasoro S. I.

Sábado 12: 8.30 Misa celebrada por el R. P. rector Damián Uriarte; 17.30. Acto académico en el Auditorium Inmaculada.

Domingo 13: 8.30 Misa celebrada por el Vicario General Mons. Angel Rodríguez Zía. Bendición e imposición del Crucifijo a los Misioneros; 14.30 Función de cine a beneficio de la Misión de Peng Pu.

Para Hoy Están Citadas las Cámaras Legislativas

Para esta tarde, a las 18 hs., está citada la cámara de diputados de la provincia.

En primer término será considerado el pedido del diputado señor Parma para ejercer las funciones de interventor al cuerpo de inspectores del Consejo de Educación.

Es posible que sea considerado el informe de la presidencia de la comisión investigadora a la Dirección General de Rentas y que sea planteada una cuestión ante la situación creada en la Dirección General de Rentas por el decreto del Ministerio de Hacienda que suspende en sus funciones al titular y encarga de dicha repartición al subsecretario de Hacienda.

—Antes de la sesión realizarán reuniones las comisiones internas a fin de constituirse.

—La Cámara de Senadores realizará reunión también a las 18 y 22 horas.

La subvención para la instrucción primaria

El Poder Ejecutivo de la Provincia ha dado a conocer un decreto por el cual se declara acogida la Provincia, a contar desde el 1º de enero del corriente año, a los beneficios que otorga la ley nacional Nº 2737. Ello es para poder percibir la subvención nacional destinada al fomento de la instrucción primaria.

El agua de los ríos del continente para celebrar el "Día de las Américas"

Entre los numerosos actos con que será celebrado en Buenos Aires, el tradicional Día de las Américas, fecha que se conmemorará el 14 del corriente, se encuentra la ceremonia de recoger agua de un río argentino la que será llevada a Cuba en un Clipper de la Pan American World Airways, con el fin de regar el árbol que fueran plantado en el Parque de la Fraternidad, con motivo de celebrarse la cuarta Conferencia Panamericana.

A este acto han de asistir altos funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, de la Embajada de Cuba y del Consejo Nacional de Educación.

De inmediato, el agua será embarcada en uno de los magníficos aeronaves de la Pan American World Airways para ser remitida a Cuba.

Simultáneamente con este embarque de agua de un río argentino serán efectuados embarques similares en cada una de las naciones latinoamericanas con el fin de que el día de celebración de las Américas, simbólicamente cada uno de estos países se encuentre representado en la ceremonia.



El Orden

Hay que dar Prestigio a Nuestras Industrias

La seriedad de los procedimientos que, en todas las circunstancias, ha acompañado nuestra exportación agropecuaria ha hecho que se haya ésta, con un amplio crédito, afianzado en todos los mercados exteriores, donde ya no se la discute, constituyendo el solo nombre de su procedencia un pasaporte inobjetable, refrendado, además, con la aceptación general de que se hace objeto a sus diversos productos.

En presencia de tan honrosos antecedentes cabía esperar que, al iniciarse, en elevadas proporciones, nuestra exportación industrial, siguiera ésta el mismo camino. Pero no ha sucedido así en múltiples casos. La improvisación, el desmedido afán de lucro y las modalidades que ésta trae aparejadas determinaron que importantes partidas de ese renglón llegaran a las plazas de destino en condiciones indeseables, originando justas protestas que, en última instancia, venían a afectar sensiblemente el prestigio hasta entonces celosamente mantenido por la exportación agrícola-ganadera.

Débese consignar, en honor a la verdad, que las partidas que, por su mala calidad, falta de presentación e incorrección comercial, han sido observadas y hasta rechazadas en el exterior, no son, en sí consideradas de monto excepcional si se las confronta con el volumen de las que, con grandes ventajas, se colocan diariamente en los más distintos mercados del mundo. Pero la apuntada deficiencia, si se la comprueba en forma asidua, no evita que, por varias razones, inclusive las de la competencia, tales casos se magnifiquen desorbitadamente hasta preparar el terreno para, luego, generalizarlos con el propósito que nadie puede desconocer, esto es, de suscitar y difundir la desconfianza contra los artículos de procedencia argentina.

Estos malos procedimientos, al poco tiempo de haberse iniciado la guerra, multiplicáronse en forma alarmante, al punto que nuestro gobierno vióse obligado, como consecuencia de serias investigaciones, a eliminar de la lista de exportadores a un elevado número de firmas incursas en la citada irregularidad. La sola consideración de que ese número llegó hasta más del treinta y cinco por ciento de las casas inscriptas en las actividades de la exportación, evidencia la extensión adquirida por el abuso.

No obstante esa enérgica medida, las prácticas indeseables no cesaron y las quejas de los destinatarios han continuado. Compruébase tal persistencia inescrupulosa con las disposiciones que se acaban de adoptar contra diversas casas sorprendidas en las condenables actividades a que nos venimos refiriendo.

Las irregularidades documentadas son de distinta índole, pero todas en la órbita de ser "las mercaderías de mala calidad", de "contener los envases el cincuenta por ciento menos de lo que debían contener", de "no ajustarse la calidad a las estipulaciones del contrato respectivo", de "haberse empleado en la construcción materia prima de calidad inferior a la establecida para la concertación de la operación de venta", etcétera, todo lo cual denuncia un clima del que hállase sensiblemente ausente la ética comercial e industrial en inmediato perjuicio del buen nombre del país.

Los especuladores deshonestos, empeñados únicamente en acumular rápidas ganancias y sin cuidarse del porvenir, envían mercaderías de elaboración nacional sin guardar las elementales reglas de la calidad, de la presentación y de la comercialización. Una fiscalización desordenada y en muchos casos incompetente permite que dichos especuladores burlen, con harta frecuencia, las disposiciones oficiales, en desprestigio de la Nación y en perjuicio de los exportadores conscientes de su nobilísimo cometido.

Las providencias que se han venido adoptando en represión del desempeño, tienen que hacerse cumplir con el máximo rigor. Ya ha pasado la época en que en los mercados extranjeros, aún bajo protesta, se compraba todo lo que allí se llevaba. Hoy la competencia se ha vuelto a presentar, y no sería difícil que ella desplazara nuestros productos industriales si se continúa evidenciando que no se los ha libertado de las irregularidades de que iban afectados hasta hace poco, como lo demuestran las medidas impuestas últimamente a varias casas de la metrópoli por las razones expuestas más arriba.

Inútil será que por todos los medios se intente fomentar nuestras industrias, si paralelamente no se les inspira un concepto de honestidad que las eleve, de modo que los adquirentes de nuestros productos puedan sentirse en todo momento seguros de que no han de ser burdamente engañados y defraudados como ha venido aconteciendo en el pasado en numerosos casos, que han llegado a crear, en muchas plazas, la sudafricana, por ejemplo, una fundada prevención contra los exportadores argentinos.

EL DRAMA DE LA VIVIENDA

No se suponía en los tiempos felices en que cualquier pedazo de tierra arbolado daba refugio suficiente, que llegaría esta época difícil para conseguir un trecho en lugares habitables. Sin embargo, a ese extremo hemos llegado ahora. Disputamos unos contra los otros por la habitación. Y ha sido necesario crear organismos especiales para controlar la locación. En otras palabras: Usted, iba a solicitar una pieza en alquiler y le pedían un ojo de la cara. Usted, claro, se quedaba pensando en que su mayor desgracia, era precisamente no tener para sí un metro cuadrado de tierra disponible para edificar sobre él el ranchito necesario. Pero como esa posesión es harto problemática usted al final tenía que solicitar protección a quienes podían prestársela.

Está probado que con el sueldo mensual que gana la generalidad de la gente en sus empleos, nadie llega a constituirse en propietario de ninguna cosa. Apenas alcanza para vivir modestamente. Y en el mejor de los casos, para poder asistir los domingos al cine con los chicos. Nada más. El costo de la vida ha aumentado en forma tan desorbitada, que en las circunstancias actuales, es difícil lograr el equilibrio necesario para una existencia sin sobresaltos. De modo, que no estando de por medio esa posibilidad de lograr un terrenito y una casa el ochenta por ciento de los hombres tenemos que resignarnos a vivir en local prestado mediante la entrega de una cantidad mensual de pesos moneda nacional. Esencialmente, edificar una habitación para destinarla con exclusividad a obtener de ella una renta determinada, va contra todos los principios humanos. El hombre ha hecho siempre su casa para vivir en ella, formar el nido de sus amores y dar calor y refugio a sus hijos. Ninguno de nuestros antepasados imaginó a un extraño habitando bajo el techo nacido a costa de sus esfuerzos personales. El concepto del hogar sin embargo, a medida que hemos avanzado en la civilización, ha ido desmereciéndose paulatinamente. Si uno piensa un poco en los contornos hogareños que pueden asignársele a un departamento de seis metros por cuatro —pongamos por caso— termina por caer en la cuenta de que no hay tal posibilidad de asimilación. Un departamento de seis por cuatro puede servir en caso de apuro para no estarse a la intemperie, bajo la lluvia o el granizo. Pero nada más. No para descansar en él, ni para sentirse satisfecho ni para sentir tampoco dentro del pecho ese regocijo interior que proporciona la más humana e íntima de las sensaciones.

Nosotros hemos echado a perder todas esas cosas bonitas con el afán de subir un piso sobre otro y amontonar cosas sobre él. Y así estamos ahora, pagando sumas fabulosas por contratos de casas que van a deshabitarse. Y andando días enteros para poder encontrar un lugar decente donde descansar los huesos. Mientras tanto, ahí nomás a un kilómetro de la ciudad se abre la pampa inmensa y majestuosa, esperando a quienes ven a trabajarla, y vivir libremente sobre ella.

Actividad de la Asociación del Magisterio de Sta. Fe

La secretaría de la entidad del epígrafe, hace saber que el asociado señor Juan Carlos Dávila, quien diera recientemente a publicidad un libro titulado "Amó Iré" que mereciera la crítica favorable de la prensa, ha donado un considerable número de ejemplares para ser vendidos a beneficio de la Comisión Casa del Maestro.

A las personas interesadas en adquirirlo, se les comunica que dicha obra se vende al precio de $ 2.00 el ejemplar y que pueden solicitarlo a la Casa del Maestro B. Gálvez 950, por intermedio del teléfono 18864.

PASEO BENEFICO

Organizado por la Comisión de Actos Públicos, se realizará un paseo campestre el día 20 del corriente mes, en el Club de Empleados del Consejo General de Educación, sito en Santo Tomé.

El precio de la tarjeta es de $ 4.00, la que puede solicitarse a los miembros de la comisión señoras de Pasquini, Garibaldi y Jullerac y señoritas Tarletta y Hefferman o a la Casa del Maestro.

Tiene las Horas Contadas la Grotesca Situación "Suarista"

Bajo la presión de todos los factores negativos imaginables, el Dr. Suárez, a quien ya no le asiste ni siquiera la esperanza de evadirse del círculo ignominioso que él mismo, con su ineptitud y manifiesta mala fe, se ha creado, marcha precipitadamente, y en fatal progresión cada día, hacia el abismo. El proceso de descomposición ya ha llegado a su período extremo.

Desde el momento en que, apartándose de quienes lo elevaron al poder, le vimos ponerse a las órdenes, atado de pies y manos, de las hordas siniestras de la reacción, representadas por los ministros y demás altos funcionarios de que, insensatamente, se rodeó en el mismo instante de asumir el mando, le pronosticamos la vergonzosa caída, haciéndolo responsable de haber entregado, como un quintacolumnista vulgar, el magnífico triunfo de las multitudes trabajadoras.

Como revolucionarios, obedeciendo a la consigna de cuidar que el enemigo, siempre en acecho, no penetrara arteramente en nuestras filas para destrozar, con sus garras manchadas en sangre proletaria, hambrientas de perfidia y traición, la nueva conciencia nacional, no pudimos permanecer impasibles ante el manotón brutal de la oligarquía, auspiciado por la delictuosa conducta del Dr. Suárez, quien, en fuerza de los hechos, aparece hoy como que jamás ha estado, sinceramente, con el movimiento que caracteriza esta hora excepcional, en la que, no obstante la máxima claudicación del gobernante, la revolución vive intacta en la intimidad del alma ciudadana. Vive, y desde su abroquelamiento inexpugnable clama para que este degradante espectáculo, que están ofreciendo el Dr. Suárez y la comandita que lo acompaña, la cual, de conformidad con el plan preconcebido de desprestigiar la causa peroniana, lo ha llevado, de alevosía en alevosía, a desconocer los más sagrados derechos del pueblo, termine de una vez a fin de que el segundo Estado argentino comience, aunque con lamentable retardo, a vivir un clima de libertad, de justicia y de decencia ciudadana.

Si al comienzo de la catástrofe, por evitarle a la Provincia el mayor castigo institucional, abregamos por una reacción salvadora, factible en aquel entonces, hoy que nos hallamos ante la imposibilidad absoluta de que esta reacción se produzca, porque todos los elementos que podrían determinarla se han desintegrado hasta la última expresión, reclamamos junto con la opinión pública que, sin pasionismo partidista, repudia esta situación, al punto de no querer oír siquiera el nombre del gobernante que todo lo ha contaminado, reclamamos, repetimos, que el remedio drástico de la intervención llegue cuanto antes a Santa Fe y barra con un estado vergonzoso, repudiado hasta por quienes, al principio lo sostuvieron, usufructuándolo en virtud de sus afinidades ideológicas.

Como órgano auténtico de la revolución y que no hemos vacilado en rubricar solemnemente nuestra posición, jugándonos íntegramente desde el primer momento en los entreveros de la contienda ruda y bravía, hablamos con autoridad propia. Y así es cómo, sí, sin ambigüedades, señalamos el peligroso camino que había tomado el Dr. Suárez, en presencia, ahora, de la contumacia de éste y del pavoroso desquicio administrativo en que se halla sumida la Provincia, digamos, interpretando con lealtad y franqueza al pueblo que, como siempre, nos acompaña en estos instantes sombríos, que la intervención ya no se discute, que es un hecho inminente condicionado por la apremiante necesidad de libertad la Provicia del caos en que la han precipitado y desde el cual el Gral. Perón puede considerarse traicionado y las multitudes trabajadoras expuestas a ser apuñaleadas por la espalda.

La reacción de que se habló un día se ha hecho imposible. La revolución no podrá pactar jamás con quienes vilmente la traicionaron. Esperemos, en consecuencia, confiados que el único remedio que queda, por doloroso que sea, ha de llegar sin mayores dilaciones. Todo está preparado. Hasta el desconcierto que en la orgía gubernativa se está produciendo ante el terrible anuncio, comprueba, si hiciera falta, que la grotesca situación suarista tiene los instantes contados.

Nuestra Sección "Opina el Pueblo"

Rotundo éxito tiene nuestra sección "OPINA EL PUEBLO", en la que el lector puede expresar, sin reticencias, sus puntos de vista sobre la permanencia del Dr. Suárez en el alto cargo que detenta, contestando el brevísimo cuestionario que aparece al pie de estas líneas, admitiéndose votos fundados, para lo cual debe agregarse al cuestionario una hoja aparte. De acuerdo con lo que anunciáramos, ayer iniciamos el recuento de las opiniones llegadas, las que arrojan el siguiente resultado: —Por que debe continuar gobernando el Dr. Suárez 153 y por que debe ser intervenido el Dr. Suárez 12.671. Como se ve, el pueblo de Santa Fe sabe opinar. En cuanto a los votos fundados, publicaremos uno por cada opinión. Dicen así: "Tremendos yerros cual mares — sumando siempre el desplante — ¡que se vaya pronto Suárez! — como rata por tirante". El otro expresa: "Voto para que no se vaya. Soy de los pocos Gayalstas que se ven por aquí, pero aumentaremos con la benévola protección de Suárez". Mañana continuaremos publicando el resultado de esta sección.

¿DEBE CONTINUAR GOBERNANDO EL DR. SUAREZ? .. .. SI .. .. NO

¿DEBE SER INTERVENIDO EL DR. SUAREZ .. .. SI .. .. NO

(Tachar lo que no corresponde)

Escuelas sin Personal Docente Suficiente

Una de las anormalidades que todos los años, se manifiestan al comienzo del curso escolar, es la que se refiere a la insuficiencia de personal docente en muchos establecimientos educativos, que vienen funcionando desde hace largo tiempo, con un exceso de alumnos, que no pueden ser educados de acuerdo a los programas vigentes y a las directivas de las autoridades escolares por el recargo en las tareas de muchos maestros, que deben afrontar ese problema en las escuelas donde prestan servicio, frente a las aulas colmadas hasta el máximo y sin ninguna ayuda.

Ya hemos tenido oportunidad de precisar, que en diversas escuelas que funcionan en los ambientes rurales, el director y uno o dos maestros, tienen a su cargo, la atención de más de ciento cincuenta alumnos, que en ninguna forma, podrán recibir una adecuada enseñanza debido en primer término a la causa apuntada. Ante situaciones como estas, no hay que permitir la perpetuación de tales anomalías, que sólo contribuyen a crear obstáculos a la obra de penetración cultural y malogran la actuación tesonera del docente.

Aparte de ello, dado que en la actualidad existen millares de maestros sin puestos y los poderes públicos, poseen medios económicos suficientes, cabe esperar la designación de más maestros para que ejerzan la docencia en las escuelas que se hallan en tales condiciones, pudiendo también éstas recibir los beneficios de nuevas construcciones, que realizadas de acuerdo a las exigencias pedagógicas, ofrezcan una seguridad cada vez mayor para el desarrollo general de los planes educativos.

Entendemos que existiendo en la República, un exceso de maestros sin puestos, no es justo comprobar de tanto en tanto, que los que actualmente se hallan cumpliendo sus tareas específicas, deban realizar una labor ímproba que reclama el auxilio y la colaboración de dos o tres maestros. Esta situación, que ha podido comprobarse en muchas provincias y territorios, especialmente en las zonas rurales, está reclamando con la premura del caso, la adopción de una medida que tienda a solucionar tales deficiencias y a crear el ambiente adecuado, tanto para el educador y el educando, puesto que únicamente así, será posible, darle el verdadero cauce a la enseñanza primaria.

Si el Estado, ha sido el factor de progreso en el orden cultural mediante la instalación de las Escuelas Normales, para que de ellas egresaran anualmente legiones de maestros, no debe ahora desertar en una obra tan trascendente, como es la de ampliar la acción educativa en el seno del pueblo, y para ello, nada mejor y más oportuno que edificar escuelas para la enseñanza primaria y dar ubicación estable a una parte de esos millares de maestros sin puesto, que durante años y años, han estado postulando un empleo, como si no merecieran la comprensión y la ayuda de los poderes públicos en el desarrollo de la misión civilizadora hacia la cual [illegible] orientado sus aspiraciones.

DEBE CONTEMPLARSE EL PROBLEMA DE LOS NIÑOS, EN EDAD ESCOLAR, DE LAS FAMILIAS AFECTADAS POR LA INUNDACION

Traslado a la Escuela

La situación creada a las familias de los inundados, aparte de plantear problemas de carácter económico y social, presenta otros aspectos, que no han sido tenidos en cuenta y cuya solución, debe ser encarada lo antes posible, con el propósito de contribuir a la dignificación moral y educativa de muchos hogares, que actualmente atraviesan por una etapa difícil para su existencia.

Entre uno de esos aspectos, se halla el que se refiere a los niños que en edad escolar, han dejado de concurrir a los establecimientos de enseñanza, a causa de que ellos, juntamente con sus familiares, han sido ubicados en zonas alejadas al radio de la escuela a la que asistían a diario y, que por no tener recursos económicos, se ven impedidos de trasladarse a las escuelas, para cumplir con la obligación escolar.

Los damnificados del barrio El Triángulo y zona próxima a las vías del F.C.C.A., han sido ubicados en las instalaciones portuarias y de hecho, el problema de la despoblación escolar creado a las escuelas López y Planes, Dr. Avellaneda y Constituyentes, que funcionan en la zona oeste, ha adquirido graves caracteres. Todos los niños de esos hogares, no asisten a las mismas, hace ya más de una quincena y mientras no tengan a su alcance medios de movilidad o recursos económicos, desertarán de las aulas.

Suman una gran cantidad los menores que han dejado de concurrir a los establecimientos citados, y de hecho, esa deserción, ha de perjudicar la asistencia general de los mismos causando dificultades a los pequeños, que alejados de los centros de enseñanza, no hallarán los medios para su integración cultural, viviendo en ambientes poco propicios.

SUGERENCIA QUE PUEDE SER TENIDA EN CUENTA

Frente al problema considerado, hemos de sugerir la adopción de una medida, que puede concurrir a solucionar la despoblación escolar. Esa gran cantidad de niños pertenecientes a los hogares de los inundados, y que ahora se hallan viviendo en la zona portuaria, podrían ser conducidos diariamente, en un camión de la Municipalidad o de la Dirección Provincial de Vialidad, a las escuelas citadas a la hora de entrada, dejándolos para que asistan a las clases y ser retirados de los establecimientos a la hora de la terminación de la actividad diaria. La tarea de la Municipalidad o de la otra repartición provincial, no ha de resultar demasiado pesada, ya que únicamente exigirá tal ayuda, dos veces al día, sin que el recorrido de los vehículos, demande la inversión de grandes sumas, ni la ocupación de mucho personal.

La solución que proponemos, es fácilmente realizable y si ella se lleva al terreno de la práctica, pronto se verá, como otras reparticiones públicas, concurren a resolver un problema escolar, que antes no había sido contemplado con un sentido realista. Ganarán al mismo tiempo, las escuelas, normalizando la asistencia a las aulas y los escolares, que al no apartarse de los institutos de cultura, podrán ir cimentando las bases de su ilustración y alejándose de las posibilidades de la haraganería y de la decadencia espiritual.

Téngase, pues, en cuenta esta sugerencia, que sólo persigue, una finalidad nobilísima, como es la de dar ilustración a los niños en edad escolar pertenecientes a las familias de los inundados.

CENTENARES DE NIÑOS en edad escolar de las familias de los inundados, que antes concurrían a las escuelas López y Planes, Dr. Avellaneda y Constituyentes, han dejado de hacerlo por haber sido alejados de la zona donde vivían. Es un deber social y educativo, resolver este problema y cuanto más pronto se lo haga será mejor

YA NO BUSCA CASA EL JEFE DE POLICIA

El actual titular de la jefatura de policía pensó radicarse en esta ciudad, con sus familiares, por un tiempo largo. De ahí que, después de tomar alojamiento en distintos hoteles, recomendó a personas de su amistad que le buscaran casa con seis piezas.

Posteriormente, creyó que con tres habitaciones le bastaban y, ahora, resulta que ya no busca casa. ¿Es que piensa seguir alojándose en hoteles? No. Es que las cosas han cambiado y piensa mudar de aires...

DOLOR DE CABEZA

EL ORDENANZA: —¡Mi Gobernador ..
SUAREZ: —¿Qué? .. ¿Otro lío más?..
EL ORDENANZA: — No Doctor, vienen los del Bloque Revolucionario y dicen..
SUAREZ: — ¡No... Por favor!... No los quiero ni ver... esa gente me quiere liquidar... me tienen enfermo!! Tráigame más hielo...

PREMIOS ESTIMULOS QUE NO SE OTORGAN

Fué siempre norma en la repartición policial, el otorgamiento de "premios estímulos" entre el personal que, a juicio de la Superioridad, se hacía acreedor al mismo en los distintos meses del año. Se tendía con ello a señalar a la consideración general a los empleados que mostraban mayor eficiencia y celo en su cometido. Pero, desde que asumió el cargo el actual jefe de esa repartición, ya no se otorgan esos "premios estímulos" ni se da cuenta del destino que se da a los mismos. ¿Quién se queda con tales premios? Qui lo sá.

Fué aprobado el plan de asistencia social al niño en Santa Fe

La Oficina de Sociedades Cooperadoras y de Asistencia Social al Niño preparó el plan a cumplir durante los meses de enero, febrero, marzo y abril del corriente año, sometiéndolo a la aprobación del Poder Ejecutivo de la Provincia. Por decreto del día de ayer, firmado en acuerdo de Ministros, há sido aprobado.

Se trata de un plan que ya está en ejecución y se autoriza la inversión de la suma de pesos 65.250 mensuales.

El levantamiento del IV Censo Nacional

Las autoridades del IV Censo General de la Nación en Santa Fe llevan adelante las tareas que se les han confiado, de lo cual ya hemos dado informaciones.

Todas las medidas dictadas por la Delegación del Censo se están cumpliendo sin ninguna clase de tropiezos por cuanto cuenta con la colaboración de todos.

En la actualidad la Delegación está planeando la organización del [illegible] de los próximos trabajos censales. Ella corresponde al censo de población, vivienda, edificación y agropecuaria. En esta última tarea, tomará participación el Instituto Experimental de Investigación Agrícola Ganadero.

Los trabajos censales sobre población, vivienda, edificación y agropecuaria se iniciarán el día 10 de mayo próximo para continuar los [illegible] y 12, en que se dará por terminado.

Sr. Ministro...

A Ud. que le ha agradado el aplauso demasiado generoso, el ditirambo improvisado, ha perdido lamentablemente la apostura al tratar de mantenerse, ya sin rango, crispada la mano, asido al cargo.

No ve Ud. que inspira lástima a subalternos que quisieran haberlo visto salir airoso, levantada la frente y con el mismo gesto con que un día llegó a ocupar el Ministerio aunque entrando por la ventana abierta; ya que cobra actualidad el Ud. aquello de que antes que vivir de rodillas debe preferirse morir de pie.

Solicitó cesantía y fijó términos, amenazando con su renuncia y... como en los versos de Zorrilla, "el sol que alumbra las horas y el reloj que los soles cuenta" señalaron vencidos todos los plazos y Ud. todavía tranqueando impaciente la ochava de su despacho.

¿O es como en el cuento de Dostoievsky, que Ud. fué ministro hasta que entraron en juego las bellotas, su estipendio?

Alguien sostiene que Ud. tiene orden de resistir, como la batería suicida que mantiene la posición mientras se consolidan otras a retaguardia; pero Señor Ministro, eso, en la guerra; aquí la batería es de cortina y no vale el símil, a retaguardia suya ya no hay nadie, y sus amigos en descalabro equivocan hasta los ensayos electoralistas, y estando en juego la ética, nadie puede ordenarle que mantenga el cargo a "outrance", así, sin decoro, sin jerarquía, aunque puede ser que Ud. sufra la atracción de las bellotas y se quiera quedar con ellas a cualquier precio y sea ese el potencial a tener determinante de su posición

INDEBIDO USO DE AUTOS Y NAFTA DE LA PROVINCIA

Hemos venido ofreciendo a la consideración pública, distintos aspectos del desquicio gubernativo que impera en la administración, por obra y gracia de la inercia e incorrecciones que caracterizan los actos de las autoridades que sustentan afinidades con los reductos de la oligarquía.

Ahora vamos a ocuparnos de otras anormalidades que se están sucediendo, las cuales demuestran que, a pesar del saneamiento producido, en el orden nacional, en los distintos cuadros administrativos, el gobierno del doctor Suárez sigue adaptándose a viejos hábitos que fueran ya costumbre en anteriores administraciones y que en diversas oportunidades han sido censurados, en sus discursos, por el presidente de los argentinos.

Concretando, diremos que el surtidor perteneciente a una repartición provincial, que está ubicado en calle Tucumán y Urquiza, no sólo provee de nafta a los automóviles con chapas oficiales, sino también que hace lo propio con determinados coches particulares. Ello, a más de poner en evidencia el incontrol que existe al respecto, y que atenta contra las finanzas provinciales, incide en perjuicio de otras reparticiones a las que se les limita al extremo el suministro del combustible que necesita para los servicios cotidianos que prestan sus vehículos automotores.

Entre esas reparticiones se encuentra la policía, cuyos coches, en su mayoría, viejos, deben permanecer en el garage por falta de nafta, cuando, por necesidades propias del servicio que deben cumplir, deberían hallarse acondicionados para cualquier emergencia.

Otro aspecto de ese desquicio, lo constituye el desconocimiento que se tiene con respecto al destino que se ha dado a las chapas de bronce de los automóviles del servicio oficial, que fueron reemplazadas con las chapas particulares de que van provistos en la actualidad. Cabe al caso estas interrogantes: ¿Qué se han hecho de las chapas de bronce?

En cualquiera de esas situaciones, lo que cabe es informar al pueblo sobre el particular. Lo exigen así elementales normas de honestidad administrativa. Lo contrario sería estar en pugna con los principios del movimiento del 4 de Junio y con las directivas impresas por el gobierno del general Perón a los distintos cuadros de la administración.